

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 2916

(03 DE MAYO DE 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ANTE EL COMITÉ CURRICULAR DEL DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Tecnología mediante memorando 02-26-159 del 09 de abril de 2021, solicita la designación de los representantes profesoriales ante el Comité Curricular del Doctorado en Biotecnología.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga la decisión.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,

RESUELVE:

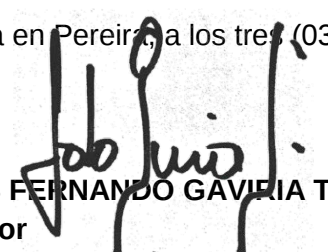
ARTÍCULO PRIMERO: El Comité Curricular del **DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA** estará conformado por los siguientes Representantes, por el término de dos (02) años:

- **LUZ STELLA RAMÍREZ ARISTIZÁBAL**, Coordinadora Académica.
- **ANA MARÍA LÓPEZ GUTIÉRREZ**, Representante grupo de investigación Biodiversidad y Biotecnología.
- **GLORIA EDITH GUERRERO ÁLVAREZ**, Representante grupo de investigación Oleoquímica.
- **DIEGO PAREDES CUERVO**, Representante grupo de investigación GIAS.
- **JUAN CARLOS SEPÚLVEDA ARIAS**, Representante grupo de investigación Infección e Inmunidad.
- **JORGE IVÁN QUINTERO SAAVEDRA**, Representante grupo de investigación Desarrollo Agroindustrial.
- **JOSÉ ALFREDO JARAMILLO VILLEGAS**, Representante grupo de investigación SIRIUS.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira, a los tres (03) días del mes de mayo de 2021.



LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.
Revisó: Dra. Liliana Ardila Gómez.